



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Resolución

Número:

Referencia: RM EX-2022-61043082-APN-DNGU#ME - VALIDEZ NAC. TÍTULO - UNIV. NAC. DE RÍO NEGRO - PROFESOR/A EN ENSEÑANZA DE NIVEL MEDIO Y SUPERIOR EN QUÍMICA - RECTIFICA RM N° 692/22

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, el Expediente N° EX-2022-61043082-APN-DNGU#ME, mediante el cual la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, solicita se efectúe una rectificación de la Resolución Ministerial N° 692 del 4 de marzo de 2022, y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada Resolución Ministerial se le otorgó reconocimiento oficial y validez nacional al título de “PROFESOR/A EN ENSEÑANZA DE NIVEL MEDIO Y SUPERIOR EN QUÍMICA”, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Que en dicha Resolución Ministerial se cita a la carrera como “CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR” y debe decir “Profesorado en Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Química - Ciclo de Profesorado”, según lo aprobado por la Resolución del Consejo Superior de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil N° 19/21.

Que, a efectos de subsanar el error en la denominación de la carrera, resulta necesario dictar una resolución rectificatoria de la Resolución Ministerial N° 692/22.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que la presente se dicta de conformidad con las prescripciones de la Ley de Procedimientos Administrativos N° 19.549 y sus normas reglamentarias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Rectificar la Resolución Ministerial N° 692 de fecha 4 de Marzo de 2022, en lo que respecta a la denominación de la carrera, dejando establecido la redacción del ARTÍCULO 1° de la siguiente manera: "...Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de PROFESOR/A EN ENSEÑANZA DE NIVEL MEDIO Y SUPERIOR EN QUÍMICA que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, Sede Alto Valle y Valle Medio, de la carrera de PROFESORADO EN ENSEÑANZA DE NIVEL MEDIO Y SUPERIOR EN QUÍMICA - CICLO DE PROFESORADO, a dictarse bajo la modalidad a distancia con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO (IF-2021-90422378-APN-DNGU#ME) de la presente Resolución".

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, Sede Alto Valle y Valle Medio
TÍTULO: PROFESOR/A EN ENSEÑANZA DE NIVEL MEDIO Y SUPERIOR EN
QUÍMICA - Modalidad a Distancia

Requisitos de Ingreso:

La admisión se realizará mediante una comisión ad hoc. Podrá ingresar al Profesorado en Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Química -Ciclo- los/as egresados/as de las carreras de Ingeniería Industrial – Licenciatura en Química – Ingeniería Química – Licenciatura en Bioquímica – Licenciatura en Geología – Licenciatura en Farmacia – Licenciatura en Ciencias de la Atmosfera – Licenciatura en Oceanología – Licenciatura en Seguridad e Higiene – Ingeniería en Alimentos – Licenciatura en Biotecnología – Licenciatura en Criminalística/Criminología y Ciencias Forenses – Profesorado en Biología - Profesorado de Tercer Ciclo de la EGB y de la Educación Polimodal en Biología y Química. Técnicos Superiores en: Enología - Tecnología Ambiental y Petroquímica, Analista Químico, Química, Químico Industrial, Biotecnología, Esterilización, Hidrocarburos, Alimentos o Agroalimentarias, Industrias Lácteas, Ciencias Experimentales, Laboratorio y Análisis Clínicos que acrediten al menos 1800 horas y dos años y medio (2,5) de formación.

Se requerirá, de modo adicional, que el/la postulante certifique un año de antigüedad en el ejercicio de la docencia en asignaturas de ciencias básicas.

La UNRN establecerá la actuación de un comité ad hoc que decidirá la admisión de los/as alumnos/as en vista a sus antecedentes académicos y profesionales y el análisis de formación recibida en los campos de formación general y disciplinar específico.

La comisión ad hoc constatará que la formación de base de los/as postulantes cubra las horas de formación y contenidos “exigidos a la titulación de base” detallados en el Anexo III (Res CSDEyVE N°019/2021), de manera tal que al finalizar el Ciclo, el total de horas de las condiciones de ingreso más el total de horas de las condiciones de egreso componga las cargas horarias y contenidos correspondientes a la formación general,

disciplinar, pedagógica y de práctica profesional estipuladas por los estándares para la acreditación de las carreras de Profesorado Universitario en Química (CUCEN) y CFE Res. N° 24/07.

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
-----	------------	---------	-----------------------	---------------------	--------------	-------------------	------

PRIMER AÑO

1	Didáctica General	Cuatrimestral	5	80	-	A Distancia	
2	Teorías del Aprendizaje	Cuatrimestral	4	64	-	A Distancia	
3	Introducción a la Tecnología Educativa	Cuatrimestral	4	64	-	A Distancia	
4	Introducción a la Didáctica de las Ciencias Naturales	Cuatrimestral	6	96	-	A Distancia	
5	Educación Ambiental en Argentina	Cuatrimestral	6	96	-	A Distancia	
6	Sistemas de Pensamiento	Cuatrimestral	4	64	-	A Distancia	

SEGUNDO AÑO

7	Didáctica I de la Química	Cuatrimestral	6	96	1 - 3 - 5	A Distancia	
8	Microbiología Aplicada	Cuatrimestral	6	96	-	A Distancia	
9	Fisicoquímica	Cuatrimestral	6	96	-	A Distancia	
10	Problemáticas Socioeducativas e Institucionales de la Educación Secundaria	Cuatrimestral	6	96	-	A Distancia	
11	Historia de la Química	Cuatrimestral	6	96	-	A Distancia	
12	Bases Químicas de la Genética	Cuatrimestral	6	96	9	A Distancia	
13	Historia y Política de la Educación y del Trabajo Docente	Cuatrimestral	5	80	-	A Distancia	
14	Didáctica II de la Química	Cuatrimestral	6	96	7	A Distancia	

TERCER AÑO

15	Taller de Análisis para la Reelaboración de la Práctica Profesional	Cuatrimestral	7	112	7	A Distancia	
16	Educación de la salud	Cuatrimestral	6	96	5	A Distancia	
17	Biodiversidad y Ecología Química	Cuatrimestral	6	96	-	A Distancia	
18	Problemas Complejos en Biología Humana	Cuatrimestral	6	96	-	A Distancia	
19	Taller de Reelaboración Teórica de la Práctica Profesional- Producción Trabajo Final	Cuatrimestral	9	144	1 a 14	A Distancia	

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
-----	------------	---------	-----------------------	---------------------	--------------	-------------------	------

**TÍTULO: PROFESOR/A EN ENSEÑANZA DE NIVEL MEDIO Y SUPERIOR EN QUÍMICA -
Modalidad a Distancia**

CARGA HORARIA TOTAL: 1760 HORAS



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2021-82462393- -APN-DNGU#ME-PLAN DE ESTUDIOS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.